



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1840 112-13



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las **V Jornadas de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevaran a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo las **V Jornadas de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevarán a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata, organizadas por el Departamento de Microbiología de la Carrera de Microbiología Clínica, Industrial y Ambiental de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata -U.N.L.P.-.

Las mencionadas jornadas se desarrollarán en el marco del Centenario de la creación de los estudios microbiológicos de la Universidad Nacional de La Plata -U.N.L.P.-, que tiene su origen el año 1912.-

Cabe destacar, que el objetivo principal es profundizar conocimientos relacionados con el diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas del hombre y los animales, su epidemiología, clínica y tratamiento.-

Los temas centrales son: la Bioseguridad en Microbiología, Biodegradación y Biodeterioro de Materiales y Sustancias; Biofilm en Salud, Industria y el Ambiente; Biotecnología Ambiental (Biorremediación); Enfermedades de Transmisión Sexual -E.T.S.-; Enfermedades Respiratorias Agudas y Crónicas; Enfermedades Transmitidas por Alimentos -E.T.A.S.-; Enfermedades Infectocontagiosas Endémicas; Esterilización de Microbiología; Microorganismos Entomopatógenos - Bioinsecticidas; Parásitos e Infecciones Gastroentericas en el Hombre; Antibióticos Antibacterianos y Antifúngicos; Sueros y Vacunas; Zoonosis y Enfermedades Rurales; Biotecnología en la Industria; Biotecnología Aplicada al Diagnostico.-

Además, fortalecer el rol de la profesión en la industria de los alimentos, del cuero, papel y otras industrias emergentes, jerarquizando la actividad del Microbiólogo y promover el estudio y control de la contaminación ambiental y su biorremediación a través de microorganismos.

Por último, impulsar relaciones profesionales con investigadores y especialistas de la salud, industria y el ambiente, para consensuar acciones conjuntas en beneficio de la región y del país.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-